



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH

PROCESO CAS N° 010-2022

REEMPLAZO DU N° 083 -2021

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ancash pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para dos (02) posiciones **CAS**, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Penal Central - Huaraz	S/ 2,972.00	1
2	02551	NOTIFICADOR/A	Unidad de Servicios Judiciales - Huari	S/ 2,212.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal Central - Huaraz

Unidad de Servicios Judiciales - Huari

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

4. Tipo de proceso de Selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021.

II. PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO_ Codg. (01128)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de 2 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal.
Habilidades	✓ Razonamiento lógico ✓ Redacción ✓ comunicación oral ✓ Cooperación ✓ empatía.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a), (acreditados).
Cursos y/o estudios de	✓ Cursos de especialización comprobables en temas relacionados al derecho penal y Nuevo código Procesal Penal.



especialización	✓ Cursos de especialización acreditados en derecho constitucional y/o derecho procesal constitucional.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en redacción de resoluciones, sentencias y otros.

2. NOTIFICADOR/A _ Códg. 02551

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia no indispensable
Habilidades	✓ Razonamiento lógico ✓ Cooperación ✓ Dinamismo ✓ Empatía
Formación académica, grado académico y/o	✓ Estudios Universitarios en Derecho (3er Ciclo)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Cursos en trámites judiciales. ✓ Cursos de ofimática básica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en redacción y otros.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

a. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO_ Codg. (01128)

- ✓ Recibir y registrar por el sistema y físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del área de atención al público.
- ✓ Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
- ✓ Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas a las salas
- ✓ Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda de la Sala Penal de Apelaciones.
- ✓ Responsable del descargo oportuno de hitos estadísticos sobre producción del órgano Jurisdiccional en el sistema correspondiente.

b. NOTIFICADOR/A _ Códg. 02551



- ✓ Efectuar la entrega de las notificaciones judiciales al destinatario indicado en la cedula de notificación.
- ✓ Verificar los domicilios indicado y los anexos a entregar, debe dejar constancia en la parte correspondiente de la cedula de notificación.
- ✓ Entregar las cedulas de notificación a los destinatarios correspondientes.
- ✓ evolver los cargos de las notificaciones que fueron asignadas en el día.
- ✓ Utilizar el sistema de pre aviso judicial, cuando no se encuentre en la primera visita al notificado y cumplir con volver el dia indicado.
- ✓ Elaborar una razón al secretario de juzgado, cuando no se haya podido notificar.
- ✓ Trasladar expedientes judiciales a las instituciones dispuestas por su jefe inmediato superior.
- ✓ Guardar confidencialidad respecto a las cedulas de notificaciones judiciales.
- ✓ Cumplir con las demás funciones asignadas por su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad	Especialista Judicial de Juzgado - Codg. (01128), en la Modalidad presencial prestando servicios en el Módulo Penal Central (Huaraz)
	Notificador/a (Huari) – Codg.(02551), en la Modalidad presencial presentando servicios en la Unidad de Servicios Judiciales (Huari)
Duración del contrato	Desde el 12 de agosto hasta el 31 de octubre de 2022, pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022.
Retribución económica S/	Especialista Judicial de Juzgado - Codg. (01128) S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Notificador/a (Huari) – Codg.(02551) S/ 2,212.00 (Dos doscientos doce con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con numero de RUC, no contar con antecedentes penales y policiales, no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios - REDAM, no estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO



1) Proceso de selección para reemplazo de personal (DU 083-2021)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria	22 de julio del 2022	Gerencia de Administración Distrital
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 25 al 27 de julio del 2022 (03 días hábiles)	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	Del 25 al 27 de julio del 2022 (03 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos
3	Postulación web-Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de personal-PSEP y envió del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento de Identidad al correo de la comisión: convocatorias_csjancash@pj.gob.pe El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula.	27 de julio de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
4	Evaluación curricular –sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	01 de agosto de 2022	Oficina de Recursos Humanos
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la	02 de agosto de 2022	Oficina de Recursos Humanos



6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	03 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	04 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal (Virtual)	05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal	05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	05 de agosto de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	05 de agosto de 2022	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	08 al 10 de agosto de 2022	Oficina de Recursos Humanos
13	Registro de contrato	08 al 12 de agosto de 2022	Oficina de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Proceso de selección para reemplazo de personal (DU 083-2021) cuenta con los siguientes puntajes:

1) ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO_ Codg. (01128)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 puntos	35 puntos



Experiencia <ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral no menor de 2 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal. (05 puntos)Por cada año adicional de experiencia en labores de Especialista Judicial o similares, se otorgará un (01) punto adicional, hasta un máximo cinco (05) años.	05 puntos	10 puntos
Formación Académica <ul style="list-style-type: none">Título Profesional de Abogado (a), colegiado (a) y habilitado(a), (acreditados). (10 puntos) Cursos y/o estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none">Cursos de especialización comprobables en temas relacionados al derecho penal y Nuevo Código Procesal Penal (10 puntos)Cursos de especialización acreditados en derecho constitucional y/o derecho procesal constitucional (05 puntos)	10 puntos 10 puntos	10 puntos 15 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 PUNTOS

2) NOTIFICADOR/A_ Codg. (02551)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 puntos	35 puntos
Experiencia <ul style="list-style-type: none">Experiencia no indispensable (00 puntos)Por cada año trabajado como notificador se otorgará (01) punto adicional hasta un máximo (10) años.	00 puntos	10 puntos
Formación Académica <ul style="list-style-type: none">Estudios Universitarios en Derecho (3er Ciclo) (10 puntos)	10 puntos	10 puntos



<ul style="list-style-type: none">• Cursos en trámites judiciales (08 puntos)• Curso de ofimática básica (07 puntos)	08 puntos 07 puntos	08 puntos 07 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
TOTAL	---	100 PUNTOS

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatorias_csjancash@pj.gob.pe



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: convocatorias_csjancash@pj.gob.pe (comisión CAS AD Hoc)

